

Aviso de Derechos

Maxcom Telecomunicaciones

En relación al aviso publicado el 5 de septiembre de 2019, en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en términos del artículo 34, fracción IV, inciso "a" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace del conocimiento de los accionistas de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (la "Maxcom"), que el día de hoy se publicó en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, el aviso a los accionistas para el ejercicio del derecho de preferencia de conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles ("Aviso de Derecho de Preferencia"), con motivo del aumento de capital social, en la parte variable de Maxcom, hasta por la cantidad de \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 120,000,000 (ciento veinte millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "A" Clase II, aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de julio de 2019. Se adjunta publicación del Aviso de Derecho de Preferencia.

Lo anterior, en virtud que ha concluido de manera satisfactoria para los intereses de la Sociedad el proceso de reestructura de los bonos escalonados denominados Step-Up Senior Notes con vencimiento el 15 de junio de 2020.

Sobre Maxcom

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. tiene sus oficinas corporativas en la Ciudad de México y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de "construcción inteligente" para proporcionar servicios de conexión de "última milla" al mercado empresarial y clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos alámbricos, inalámbricos, celulares y servicios de valor agregado en el área metropolitana de la ciudad de México, Monterrey, Puebla, Querétaro, León, Guadalajara, San Luis Potosí, Tehuacán y Toluca, así como en otras ciudades de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o cualquier otra autoridad. El registro de los valores descritos en este comunicado de prensa ante el Registro Nacional de Valores que está bajo el cargo de la CNBV, en su caso, no implica ninguna certificación en cuanto a la calidad de la inversión de los valores o de la solvencia de Maxcom.

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dichos inversionistas.

Para mayor información contactar a:

Rodrigo Wright

México, D.F., México

(52 55) 4770-1170

rodrigo.wright@maxcom.com
